

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS |

COMPAÑÍA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y COURIERS

“SAN PEDRO DE RIOBAMBA SANPERIO ASOCIADOS CIA LTDA”

En la ciudad de Riobamba, hoy 31 de marzo del dos mil diez y siete, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúnen en el domicilio de la compañía de SERVICIOS INSTITUCIONALES Y COURIERS SAN PEDRO DE RIOBAMBA SANPERIO, ubicado en la calle Jaime Roldos y Jose Urbina, los accionistas de la compañía SANPERIO con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta la Sr. TAMAYO PERALVO PLINIO EFRAIN en su calidad de Gerente y secretario; y el Sr. TAMAYO DIAZ DIEGO EFRAIN quien se desempeña como Presidente, el secretario procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes 03 accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria entregada a cada accionista mediante oficio con fecha del 10 de marzo del 2017 la misma que dice:

“CONVOCATORIA .-De conformidad con la ley de compañías y el estatuto social de la Compañía de SERVICIOS INSTITUCIONALES Y COURIERS SAN PEDRO DE RIOBAMBA SANPERIO, a los accionistas de la antes nombrada compañía a la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS que se llevara a efecto el día 31 de marzo del 2017 a las 20:30 pm horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la en la calle Jaime Roldos y Jose Urbina del canton de Riobamba para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- constatación del quórum e instalación de la junta 2.- aprobación del balance correspondiente al año 2016 3.- aprobación del informe del sr Gerente General y Comisario 4.-clausura de la Junta”

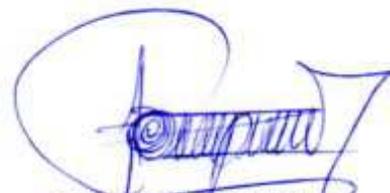
1.-CONSTATAACION DEL QUORUM.- El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

2.-APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. El sr Gerente General pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2016, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMOSARIO: Tanto el gerente general como el comisario ponen a disposición de la junta el informe de Gerencia y Comisario para su aprobación. RESOLUCION DOS.- La Junta por unanimidad APRUEBA el informe presentado por el señor Gerente General y Comisario respectivamente.

4.-CLAUSURA DE LA JUNTA.- El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. TAMAYO DIAZ DIEGO EFRAIN y el Sr TAMAYO PERALVO PLINIO en calidad de Presidente y Gerente General respectivamente de la Compañía de Transporte de SERVICIOS INSTITUCIONALES Y COURIERS SAN PEDRO DE RIOBAMBA SANPERIO.


PRESIDENTE.


GERENTE SECRETARIO